

UIMP

Universidad Internacional
Menéndez Pelayo



MELE

**Máster Universitario
en Enseñanza del Español
como Lengua Extranjera**

Artes y Humanidades

**En colaboración con
el Instituto Cervantes**

PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO

Máster/60 ECTS

Santander

Índice

Máster Universitario

- Objetivos / 2
- Estructura / 2
- Dirección / 5
- Profesorado / 5
- Condiciones de acceso / 6
- Evaluación y normas de permanencia / 7
- Obtención del título / 7
- Salidas profesionales / 7
- Calendario y lengua de impartición/ 7
- Preinscripción y matrícula / 7
- Becas UIMP / 8

U

I

M

P

Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera

Programa Oficial de Posgrado

Adaptado al EEES

Julio y agosto

Dos cursos académicos

Lugar de celebración

UIMP - Campus de Las Llamas

Avenida de los Castros, 42

39005 Santander

La Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) y el Instituto Cervantes (IC) han programado, en alianza académica, el Título Oficial de Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera acreditado por ambas instituciones. El plan de estudios tiene una duración de 60 créditos ECTS que se cursan a lo largo de dos veranos consecutivos en el Campus de Las Llamas de la UIMP, en Santander.

Orientado a la formación académica y profesional de profesores de ELE, el programa destina 18 ECTS a prácticas tutorizadas (Prácticum I, II) en centros universitarios y oficiales de enseñanza de ELE, incluido el Instituto Cervantes. El componente académico del estudio cuenta con un profesorado especialista de diversas universidades e instituciones de prestigio, tanto nacionales como extranjeras. Estos expertos imparten materias del currículum de áreas como las siguientes: lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas extranjeras, descripción gramatical del español como L2; variedades geopolíticas de la lengua y mercados; metodología e investigación de aula: procedimientos docentes, diseño de materiales y uso de nuevas tecnologías para la enseñanza de español; psicolingüística; evaluación y acreditación oficial de niveles; programación y planificación institucionales e investigación.

La vertiente investigadora se completa con la elaboración tutorizada de un trabajo de investigación (Trabajo de fin de Máster 12 ECTS) que se defiende públicamente.

Objetivos

Al finalizar el Máster, los estudiantes estarán capacitados para:

- > Poner en práctica las habilidades y destrezas previstas en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) incorporadas en el programa.
- > Describir e interpretar el funcionamiento de los sistemas formal y funcional del español, y darles un tratamiento didáctico adecuado.
- > Integrar el componente sociocultural en la práctica docente, y ejercer el papel de mediador cultural, de acuerdo con el *Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER)*.
- > Planificar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con el contexto de enseñanza, el currículo, el enfoque metodológico y el componente afectivo.
- > Proporcionar en el aula de ELE una diversidad de oportunidades de aprendizaje y de materiales didácticos que favorezcan el desarrollo de la competencia comunicativa.
- > Responder a las exigencias del contexto institucional y asumir diferentes responsabilidades como profesor o miembro de un equipo docente.
- > Observar y evaluar la propia actuación como docente y reflexionar sobre su desarrollo profesional.

Estructura

El Máster tiene una carga lectiva de **60 créditos ECTS**. Se desarrolla de manera presencial a lo largo de dos veranos consecutivos (julio y agosto).

Bloque lectivo I (22 ECTS)

Módulo I: **Lengua española: descripción y uso I** (3 ECTS)

Cód.

100124 Gramática formal y gramática pedagógica (1 ECTS)

100125 Semántica pragmática (1 ECTS)

100126 Lengua oral y lengua escrita (1 ECTS)

Módulo II: **Literatura y cultura hispánicas en el aula de ELE I** (2 ECTS)

Cód.

100127 El componente sociocultural (1 ECTS)

100128 El texto literario en el aula de ELE (1 ECTS)

Módulo III: **El proceso de enseñanza y aprendizaje: teorías y enfoques I** (2 ECTS)

Cód.

100129 La competencia comunicativa: descripción y niveles (1 ECTS)

100130 Fundamentos metodológicos en la enseñanza de ELE (1 ECTS)

Módulo IV: **Planificación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje I** (2 ECTS)

Cód.

100131 Planificación y evaluación de clases (1 ECTS)

100132 Planificación y evaluación de cursos (1 ECTS)

Módulo V: Gestión de aula: técnicas de comunicación en el aula I (3 ECTS)

Cód.

100133 Dinámicas de trabajo y técnicas de comunicación en el aula (1,5 ECTS)

100134 Recursos audiovisuales en el aula ELE (1,5 ECTS)

Módulo VI: Contextos de enseñanza y desarrollo profesional I (2 ECTS)

Cód.

100135 Contextos de enseñanza (1 ECTS)

100136 La investigación en la acción: diseño y desarrollo de proyectos (1 ECTS)

Módulo VII: Módulo de aula: observación y práctica docente (2 ECTS)

Cód.

100137 Observación y práctica docente (2 ECTS)

Prácticum I (6 ECTS)

Cód.

100138 Prácticum I (6 ECTS). Primer periodo de práctica docente e investigación tutorizado

Bloque lectivo II (26 ECTS)

Módulo I: Lengua española: descripción y uso II (3 ECTS)

Cód.

100139 Lingüística aplicada: gramática y pragmática (1 ECTS)

100140 Variedades y geopolítica del español (1 ECTS)

100141 Enseñanza de la pronunciación (1 ECTS)

Módulo II: Literatura y cultura hispánicas en el aula de ELE II (2 ECTS)

Cód.

100142 El desarrollo de la competencia intercultural (1 ECTS)

100143 Formación libre en el aula ELE (1 ECTS)

Módulo III: El proceso de enseñanza y aprendizaje: teorías y enfoques II (2 ECTS)

Cód.

100144 Aprendizaje y adquisición de segundas lenguas (1 ECTS)

100145 Enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras: enfoques y métodos (1 ECTS)

Módulo IV: Planificación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje II (2 ECTS)

Cód.

100146 El currículo de ELE y la evaluación institucional (1 ECTS)

100147 Análisis de actividades y desarrollo de materiales en el aula de ELE (1 ECTS)

Módulo V: Gestión de aula: técnicas de comunicación en el aula II (2 ECTS)

Cód.

100148 Estrategias docentes e interacción en el aula (1 ECTS)

100149 Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la enseñanza del español (1 ECTS)

Módulo VI: Contextos de enseñanza y desarrollo profesional II (3 ECTS)

Cód.

100150 Desarrollo profesional: procedimientos y evaluación (1 ECTS)

100151 Formación libre en contextos ELE (2 ECTS)

Prácticum II (12 ECTS)

Cód.

100152 Prácticum II (12 ECTS). Segundo periodo de práctica docente e investigación tutorizado

Módulo de Investigación (12 ECTS)

Cód.

100153 Trabajo de fin de Máster (12 ECTS)

Prácticum

El Módulo de Aula y el Prácticum I se realizarán en Santander, en los “Cursos de Lengua y Cultura Españolas” de la UIMP, durante el periodo del Bloque Lectivo I.

El Prácticum II podrá realizarse en Santander, en los “Cursos de Lengua y Cultura Españolas” de la UIMP, durante el periodo del Bloque Lectivo II, o en los centros del Instituto Cervantes en el exterior, una vez superado el Bloque Lectivo I y antes del comienzo del Bloque Lectivo II. El número de plazas y su asignación se realizará en función de la disponibilidad en las sedes del Instituto Cervantes y del rendimiento académico del alumno.

El Módulo de Aula y el Prácticum II son de realización obligatoria en el programa y no están sujetos a reconocimiento.

Los alumnos que hayan impartido de seis meses a un año de docencia en instituciones oficiales, bajo tutorización o dirigidas por un departamento o centro oficial de enseñanza, podrán solicitar el reconocimiento de los 6 créditos ECTS del Prácticum I.

Este reconocimiento deberá ser solicitado por el estudiante a la Comisión de Estudios de Posgrado de la UIMP, a través de la Secretaría de estudiantes, en el momento de realizar la matrícula del Máster Universitario, y deberá acompañarse de la certificación de la docencia impartida. La resolución de reconocimiento será comunicada a cada solicitante.

Módulo de Investigación

Desde su ingreso en el Programa, los estudiantes procederán a la elaboración de un trabajo de fin de Máster (12 ECTS) que requiera investigación y aplicación al aula, centrado en algún aspecto de la enseñanza de ELE. Para superar definitivamente el Módulo de Investigación, este trabajo deberá defenderse oralmente ante un tribunal de especialistas en ELE.

Las líneas temáticas propuestas por el equipo docente para la realización del trabajo de fin de Máster son, entre otras:

- > Descripción pragmatolingüística de la lengua y aplicación a la enseñanza de ELE.
- > El *español de América* y otras variedades en la enseñanza de ELE.
- > Psicolingüística, adquisición y aprendizaje de lenguas extranjeras.
- > Metodología de ELE: recursos tecnológicos, diseño de materiales y adecuación curricular / desarrollo profesional: criterios de planificación y evaluación.
- > El componente sociocultural y afectivo en el aula.

Dirección

El Máster está coordinado por una Comisión Académica formada por miembros de las dos instituciones organizadoras: por parte de la UIMP, la Vicerrectora de Posgrado e Investigación, la Vicerrectora de Extensión Universitaria y de Enseñanzas del Español y otras Lenguas y la Directora del Máster; por parte del Instituto Cervantes, la Subdirectora Académica y la Jefa del Departamento de Formación de Profesores.

Directora del Máster

Teresa M. Rodríguez Ramalle

Universidad Complutense de Madrid

Secretario académico

Esteban T. Montoro del Arco

Universidad de Granada

Coordinador del Máster

Eladio Duque Gómez

Universidad Complutense de Madrid

Profesorado

El programa lo imparten reconocidos profesionales en la investigación y la enseñanza de lenguas extranjeras procedentes de diversas universidades e instituciones españolas y extranjeras.

Profesores coordinadores

Bloque Lectivo I

Teresa M. Rodríguez Ramalle

Universidad Complutense de Madrid

Esteban T. Montoro del Arco

Universidad de Granada

Marcin Sosinski

Universidad de Granada

Bloque Lectivo II

Eladio Duque Gómez

Universidad Complutense de Madrid

Dolors Poch Olivé

Universidad Autònoma de Barcelona

Profesores

Rosario Alonso Raya, *Universidad de Granada*

José Amenós Pons, *Universidad Complutense de Madrid*

María Auxiliadora Barrios Rodríguez, *Universidad Complutense de Madrid*

Eva Bravo García, *Universidad de Sevilla*

Alicia Clavel Martínez, *Universidad Antonio de Nebrija*

Eladio Duque Gómez, *Universidad Complutense de Madrid*

Daniel Escandell Montiel, *Universidad de Salamanca*

María del Carmen Fonseca Mora, *Universidad de Huelva*

Àngels Ferrer Rovira, *Instituto Cervantes*

Beatriz Ferrús Antón, *Universidad Autònoma de Barcelona*

Javier Fruns Giménez, *Instituto Cervantes*

María Luisa Gómez Sacristán, *Instituto Cervantes*
Joaquín Garrido Medina, *Universidad Complutense de Madrid*
Leonardo Gómez Torrego, *Consejo Superior de Investigaciones Científicas*
Vicenta González Argüello, *Universidad de Barcelona*
Ana Cristina Gonzalo Iglesia, *Instituto Cervantes*
Raquel Hidalgo Downing, *Universidad Complutense de Madrid*
Marta Higuera García, *Instituto Cervantes*
Reyes Llopis García, *Columbia University*
Begoña Llovet Barquero, *Tándem Escuela Internacional, Madrid*
Jorge Martí Contreras, *Universidad Jaume I, Castellón*
Cristina Martínez Carazo, *Universidad de California, Davis*
M. Amparo Massó Porcar, *Instituto Cervantes*
Lourdes Miquel López, *Escuela Oficial de Idiomas*
Begoña Montmany Molina, *International House Barcelona / Universidad de Barcelona*
Esteban T. Montoro del Arco, *Universidad de Granada*
Javier Moreno Rivero, *Universidad de California, Los Ángeles*
Ana Pano Alamán, *Università di Bologna*
Dolors Poch Olivé, *Universidad Autónoma de Barcelona*
Sara Robles Ávila, *Universidad de Málaga*
María Concepción Rodrigo Somolinos, *Instituto Cervantes*
Teresa M. Rodríguez Ramalle, *Universidad Complutense de Madrid*
José Plácido Ruiz Campillo, *Columbia University*
Ventura Salazar García, *Universidad de Jaén*
Adolfo Sánchez Cuadrado, *Centro de Lenguas Modernas, Granada*
Marcin Sosinski, *Universidad de Granada*
Manuel Urí Martín, *International Studies Abroad, Barcelona*

Condiciones de acceso

La admisión en el Máster requiere estar en posesión de un título universitario oficial español, u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculten, en el país expedidor del título, para el acceso a las enseñanzas de máster universitario.

Podrán ser admitidos los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES sin necesidad de homologación de sus títulos, previa acreditación de un nivel de formación que sea equivalente al de los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que faculten en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

El Máster está especialmente dirigido a alumnos que cuenten con una titulación en Lingüística, Filología Hispánica, otras filologías, Humanidades, Traducción e Interpretación, Ciencias de la Educación o Ciencias de la Información, y profesionales titulados que deseen orientar su formación y su labor a la enseñanza del español como lengua extranjera.

En el proceso de admisión se valorará:

1. Nota media del expediente de la titulación que da acceso al Máster (50%).
2. Adecuación de la titulación al perfil de ingreso (30%).
3. Carta de motivación personal y currículo donde se describan otros méritos adecuados al perfil de ingreso como es la formación específica, idiomas o experiencia profesional (20%).

Los alumnos cuya lengua nativa no sea el español deberán demostrar que poseen un nivel de dominio del español suficiente para seguir el Máster, avalado por el certificado de DELE Superior o similar.

Evaluación y normas de permanencia

El Máster es presencial y la asistencia obligatoria. La evaluación se realizará de forma continuada y será imprescindible la presentación y posterior defensa pública del Trabajo de fin de Máster.

El estudiante dispone de dos convocatorias por asignatura en cada año académico y debe completar todos los créditos del programa en un máximo de tres años consecutivos. La matrícula se realizará obligatoriamente siguiendo la secuencia curricular del plan de estudios.

Obtención del título

Los alumnos obtendrán al finalizar y superar el programa el Título Oficial de **Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera**, expedido por el Rector de la UIMP.

Salidas profesionales

Profesor de ELE con perfil académico amplio: apto para desempeñar funciones académicas, ingresar en un programa de doctorado para abordar investigación en lingüística (fundamentalmente aplicada) o incorporarse con solvencia al desempeño profesional en un abanico amplio de contextos.

Calendario y lengua de impartición

Las clases se imparten en dos veranos consecutivos, en los meses de **julio y agosto** en Santander, de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.

Preinscripción y matrícula

Número máximo de alumnos: 35.

La UIMP y el IC han establecido por convenio destinar 3 plazas para profesores del Instituto Cervantes, que serán seleccionados en los mismos plazos y condiciones que el resto de los candidatos.

Plazo de preinscripción: de enero a marzo.

Plazo de matrícula: desde la fecha de comunicación de admisión al Máster hasta finales de mayo.

Las solicitudes de admisión se realizan a través del sitio de preinscripción en línea al que se accede desde la web de la UIMP (www.uimp.es/preins/index.php), que requerirá adjuntar la documentación en formatos PDF o JPG.

Documentación necesaria:

1. **Fotocopia compulsada del DNI**, en el caso de los ciudadanos españoles, **o del pasaporte o NIE**, en el caso de los ciudadanos extranjeros.
2. **Fotocopia compulsada del título de Grado** que da acceso a los estudios de Máster Universitario.
3. **Certificación académica personal** o fotocopia compulsada.
4. **Fotografía tamaño carnet**, identificando el archivo con los apellidos y nombre sin espacios del alumno o la alumna.
5. **Currículum vitae** que permita valorar otros méritos adecuados al perfil de ingreso.
6. **Carta de motivación** que explique las razones por las que desea cursar el Máster.
7. Los profesores del IC deberán indicar además el tipo de contrato, el centro en el que trabajan y la antigüedad en el puesto.

Los estudiantes con título de educación superior extranjero no homologado o en trámites de homologación deberán además aportar:

1. **Certificación de la universidad**, donde se hayan cursado los estudios, en la que conste que los mismos facultan para el acceso a estudios de posgrado en el país expedidor.
2. **Certificación académica personal**, en la que deberá constar la duración oficial de los estudios expresada en años académicos, el plan de estudios seguido, las asignaturas cursadas, su calificación y la carga lectiva de cada una de ellas.

IMPORTANTE: *los documentos académicos deberán presentarse legalizados y traducidos al español, en su caso. El requisito de legalización no se exigirá a los documentos expedidos en los Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.*

La admisión de candidatos será decidida por la Comisión Académica al finalizar el plazo de preinscripción. La Universidad comunicará la aceptación de la solicitud para que se pueda proceder a formalizar la matrícula.

La documentación original requerida SOLO debe aportarse a la Secretaría de Estudiantes en el caso de que la solicitud sea admitida por la Comisión Académica del Estudio.

NOTA IMPORTANTE

Matrícula y plazos: los precios de matrícula (precio por ECTS), las tasas administrativas de secretaría de alumnos (apertura, seguro, certificaciones, etc.) y los plazos correspondientes de cada curso académico son publicados en la web de la UIMP, tras aprobarse por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD).

Los alumnos deben abonar a la UIMP:

Matrícula: precio por ECTS. Los estudiantes abonarán el bloque lectivo que cursen. Los créditos de libre configuración requieren matrícula independiente.

Tasas administrativas:

- > Apertura de expediente, a la realización de la primera matrícula
- > Gastos de secretaría, cada curso académico
- > Seguro escolar (menores de 28 años), cada curso académico

Otras tasas:

- > Certificación académica personal
- > Expedición de Título de Máster Universitario

Los profesores del IC seleccionados para las tres plazas de convenio deberán abonar a la UIMP las tasas administrativas.

Becas UIMP

La UIMP realiza convocatoria de ayudas al estudio para másteres universitarios (becas parciales de abono de matrícula) con el objeto de promover la participación en sus estudios de posgrado entre los estudiantes matriculados que presenten una brillante trayectoria académica.

Las condiciones de la convocatoria, así como las modalidades, los requisitos, las incompatibilidades, los plazos y la tramitación se publican cada curso académico en la página web de la UIMP.

MELE

Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera

INFORMACIÓN

Secretaría de Estudiantes UIMP

C/Isaac Peral, 23

28040 Madrid

Telfs.: + 34 91 592 06 00/20

alumnos.posgrado@uimp.es

www.uimp.es

[cfp.cervantes.es/actividades_formativas/
master/default.htm](http://cfp.cervantes.es/actividades_formativas/master/default.htm)

Código: P03L

NIFO: 041-18-003-6



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

UIMP

Universidad Internacional
Menéndez Pelayo



Instituto
Cervantes

www.uimp.es